



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 11 OCT 2022

RES. H. Nº 1587/22

Expte. N° 4716/22.-

VISTO:

El pedido formulado la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LÓGICA**; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente, de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina aconseja mediante despacho 338/22 autorizar el llamado a concurso de referencia;

Que la Universidad Nacional de Salta mediante Res. C.S. nº 152/21 ha establecido modificaciones transitorias a la normativa vigente

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. CS Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 4-10-22)

**RESUELVE:**

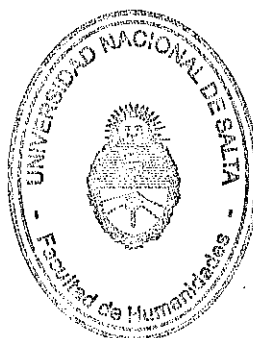
**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar de Docencia , según el siguiente detalle:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	LOGICA	2000	FILOSOFÍA

**ARTICULO 2º.-** HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Filosofía, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD-22

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa